

Fecha: 21-05-2025  
 Medio: La Prensa de Curicó  
 Supl. : La Prensa de Curicó  
 Tipo: Noticia general  
 Título: **EXTRACTOS:**

Pág. : 16  
 Cm2: 279,5

Tiraje: 4.200  
 Lectoría: 12.600  
 Favorabilidad:  No Definida

## **EXTRACTO PUBLICACIÓN**

### **MODIFICACIÓN DE SOLICITUD DE CONCESIÓN ELÉCTRICA DEFINITIVA**

Con fecha 20 de febrero de 2025, mediante carta ingreso N° 307115, complementada con fecha 20 de febrero de 2025 por carta ingreso N° 307140, y con fecha 08 de abril de 2025 por carta ingreso N° 312820, dirigidas a la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), la empresa Parque Eólico Loncualhue SpA, RUT 77.667.058-8, ha solicitado modificación de solicitud de concesión definitiva para establecer línea de transmisión de energía eléctrica, correspondiente al proyecto denominado “**Línea Loncualhue – Nueva Cauquenes 1x220 kV**”, ubicado en la Región del Maule, Provincia de Cauquenes, Comuna de Cauquenes.

#### I. AFECTACIONES

La presente solicitud de modificación de solicitud de concesión definitiva, afectará las propiedades particulares que se indican a continuación:

ID	NOMBRE PROPIETARIO	NOMBRE PREDIO	COMUNA PROVINCIA REGION	FOJAS	NUMERO	AÑO	CONSERVADOR DE BIENES RAICES	LONGITUD DE ATRAVIESO (m)	AREA DE SERVIDUMBRE (m <sup>2</sup> )	NUMERO PLANO
4	ARMANDO GILBERTO ARAVENA ARAVENA	INMUEBLE UBICADO EN EL LUGAR DENOMINADO EL OLIVO SN	CAUQUENES CAUQUENES MAULE	11	11	2023	CAUQUENES	148,93	5695,86	FRV 002 – PES 04
44	AGROBOX S.A.	LOTE B, QUE ERA PARTE DEL LOTE 3, EL QUE A SU VEZ FORMABA PARTE DE LA HUUELCA C DEL FUNDO BELLAVISTA	CAUQUENES CAUQUENES MAULE	1049V	1603	2006	CAUQUENES	365,37	10752,15	FRV 002 – PES 44
44a	EMPRESA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO	FAJA DE TERRENO QUE CORRESPONDIA A LA LINEA FERREA "SECCION EL BOLDO-CAUQUENES"	CAUQUENES CAUQUENES MAULE	593V	974	1991	CAUQUENES	21,53	602,99	FRV 002 – PES 44a
45	SERGIO MANUEL RIVERAAGUILA	LOTE 3A-4, QUE ERA PARTE DEL LOTE 3, EL QUE A SU VEZ FORMABA PARTE DE LA HUUELCA "C" DEL FUNDO BELLAVISTA	CAUQUENES CAUQUENES MAULE	904	902	2018	CAUQUENES	475,44	14952,82	FRV 002 – PES 45

#### II. OTRAS OBRAS O INSTALACIONES EXISTENTES

La modificación de la solicitud de concesión no afectará a los cruces con las instalaciones existentes del proyecto.

Toda la información relativa a la modificación de la solicitud de concesión se encuentra disponible en la página web y en las oficinas de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles.